

# MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: COMPLIANCE			
Tema Convocatoria: Impactos Operacionales de la Nueva Ley de Protección de Datos			
Fecha	10 de Abril 2025	Hora Inicio	10:00
Modalidad	Zoom	Hora Fin	11:00

## ASISTENCIA

Nombre	Empresa	Asistencia
Alejandra Salgado	San Camilo	✓
Antonio Núñez	Intedya	✓
Carmen Gloria Del Valle	PWC	✓
Consuelo Pinto	Vinson	✓
Fernanda Sandoval	Chilexpress	✓
Francisca Morales	Oxiqum	✓
Francisco Abdala	Tattersall	✓
Isabel Lagos	Blue Express	✓
José Valenzuela	FEMSA	✓
Juan Enrique Joannon	Samsung	✓
Macarena Velasco	Sinergía Inmobiliaria	✓
María Cristina Julio	AIEP	✓

María Pía Herrera	Plaza S.A	✓
Mariano Gojman	Siemens	✓
Matías Infante	Wom	✓
Paola Arevalos	Casaideas	✓
Paula Vázquez	SMU	✓
Ricardo Maruri	Copeval	✓
Rodrigo Fuentes	Coopeuch	✓
Rodrigo Winter	PWC	✓
Verónica Urtubia	Incofin	✓
Vicente Caruz	Falabella Retail	✓
Victor Messina	Telefónica	✓
Ximena Raby	Lipigas	✓
David Varas	CCS	✓
Daniela Cisternas	CCS	✓
Tabata Torbellino	CCS	✓
Yennifer Aqueveque	CCS	✓

## PROGRAMA DE LA SESIÓN

- ✓ Bienvenida Nuevos Integrantes
- ✓ Integración Feedback: Plan de Trabajo 2025
- ✓ Impactos Operacionales de la Nueva Ley de Protección de Datos  
Invitada: Paulina Silva, Socia en Bitlaw

## TEMAS TRATADOS

En la segunda sesión del año del Comité de Compliance, se dio la bienvenida a dos nuevas empresas integrantes: **Xiaomi y Vision Consulting**.

Isabel, presidenta del comité, presentó el **feedback** recibido de la sesión anterior, señalando que las reuniones de este año estarán enfocadas en los temas previamente identificados. Como parte de este enfoque, se invitó a **Paulina Silva** para abordar los cambios operacionales que trae consigo la **nueva Ley de Protección de Datos en Chile**, vigente desde abril de 2025.

Durante su exposición, Paulina detalló las principales **obligaciones, riesgos y ajustes** que las organizaciones deben implementar para cumplir con la normativa. Entre los puntos clave abordados se destacan:

### 1- Contexto y Objetivos de la Ley

- La nueva ley busca fortalecer la protección de los datos personales, alineándose con estándares internacionales como el GDPR europeo.
- Se establecen principios clave como transparencia, seguridad y control sobre los datos personales.

### 2- Impactos Operacionales en las Empresas

- **Gestión de Datos:** Las empresas deberán implementar medidas de seguridad y definir protocolos claros para el tratamiento de datos.
- **Responsabilidades:** Se introducen nuevas obligaciones para responsables y encargados del tratamiento de datos.
- **Derechos de los Titulares:** Mayor regulación sobre el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO).

### 3- Sanciones y Cumplimiento

- Se establecen multas significativas por incumplimiento, con sanciones proporcionales a la gravedad de la infracción.
- La nueva agencia de protección de datos tendrá facultades fiscalizadoras y sancionadoras.

### 4- Pasos para la Adaptación

- Diagnóstico interno sobre el manejo actual de datos.
- Implementación de nuevas políticas de privacidad y seguridad.
- Capacitación a equipos sobre el cumplimiento normativo.
- Evaluación de proveedores y contratos para asegurar conformidad con la ley

Proxima sesión: Mayo 2025



Cristina Vio

---

Secretaria Ejecutiva

Abril 2025

---

Fecha de aprobación